

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues.

Remitiendo el importe

Tienda de D. D. Orfila.

de la suscripcion por me-

-diario de D. N. Fábregues.

dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.

Los no suscritores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

### Continuacion del

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo en la sesion del Congreso de los Diputados del 3 de Junio.

Es tan necesaria, señores, la buena administracion de los ejércitos, y en el dia mucho mas, que es preciso a toda costa en una nacion que tiene un ejército, y cuanto mas numeroso mejor, es preciso organizar la administracion de tal manera que sea la que verdaderamente prepare los combates y las batallas, porque como dije ya, al general en jefe no debe ocuparle otro pensamiento que el de preparar las operaciones y demás asuntos de guerra.

Quiero manifestar, aunque moleste algun tanto la atencion de los Sres. Diputados, lo que trescientos y tantos años há decia el famoso Montecuculi de la administracion militar. Aquel gran capitán opinaba sobre la gran necesidad de tener una buena administracion militar. Decia este buen militar: «El que tenga el secreto de vivir sin comer, puede ir a la guerra sin provisiones. El hambre es mas cruel que el hierro, y la disenteria ha arruinado mas ejércitos que las batallas. Se puede encontrar remedio para todos los accidentes, pero no hay ninguno para la falta de viveres; si estos no estan preparados, es segura la derrota sin combatir.»

Hace trescientos años se decia y escribia esto, cuando los ejércitos no estaban organizados, cuando eran mas bien masas reunidas que masas de ejército; y esto lo decia, señores, despues de haber leído las guerras de las Cruzadas, cuando no se conocia ninguna clase de administracion, cuando todos los guerreros llevaban en su morral ó en su zurrón la subsistencia para quince ó veinte dias y resultaba

que cuando principiaban las operaciones se habian concluido las provisiones y no tenian que comer, y en su consecuencia vivian sobre el pais arrasándolo todo por donde pasaban. Pues bien: el gran Montecuculi tenia profundos conocimientos en esta materia, tanto por su experiencia como por la historia que habia leído de las Cruzadas. Tambien nosotros hemos aprendido mucho con lo ocurrido en la guerra civil.

Mas modernamente decia Federico II, ese gran capitán cuyas obras leemos todos con mucho gusto y tomamos algo para nuestra escuela:

«Los ejércitos que se reúnen en nuestro tiempo son emigraciones de pueblos que viajan conquistando, cuyas necesidades, que se renuevan cada dia, quieren ser satisfechas; estas son naciones enteras ambulantes que es mas difícil librarlas del hambre que de los enemigos.»

Los de ignios del general se encuentran por consiguiente encadenados con la parte de subsistencias, y sus mejores grandes proyectos se reducen a quimeras si no tiene previsto ante todo el medio de asegurar las subsistencias.»

Nosotros mismos, ¿no hemos conocido en nuestra época levantarse el sitio de Morella por no tener viveres y no poder volver a él por no poderlos reunir? Nosotros, ¿no hemos ido a las operaciones llevando el soldado raciones para ocho dias, y al sétimo tener que ponernos en retirada por no vernos al dia siguiente en un compromiso? Pues todo esto lo facilita la administracion militar. ¿Pues ¿y los heridos, los enfermos y los hospitales? En una palabra, es una necesidad la administracion militar; y su necesidad en los

ejércitos es un axioma. Está dicho.

Volviendo al tema anterior, dire que el año de 1860 en el Senado hubo una discusion en que el Duque de Tetuan, entonces Conde de Lucena, ofreció a la sanidad militar darle el sueldo que a la infanteria y el retiro militar, y al mismo tiempo añadia que inmediatamente se ocuparia de la administracion militar. Lo que prometió respecto de la sanidad militar lo cumplió; lo de la administracion militar lo dejó en suspenso. ¿Qué extraño es que la administracion militar desee que se le nivele con sus compañeros de la sanidad militar? Pues esto es lo que ha venido así poco a poco concediéndoseles, primero en la ley de presupuestos de 1863 a 64, y despues en el proyecto de ley puesto a discusion.

De modo que considerada la cuestion de justicia, ningun Sr. Diputado lo pondrá en duda; considerada la cuestion de necesidad, me parece haber probado que la administracion militar siendo militar enteramente, no está regida bajo las mismas bases, cuando en realidad no ha debido separarse nunca de las condiciones militares ni en los derechos, ni en los gozes, ni en las penalidades. Creo que hay la necesidad de que la administracion militar esté considerada como otro cualquiera cuerpo del ejército.

Probado esto, que es el objeto de la cuestion, pasaré a otras incidencias que son indispensables, bien respecto de la generalidad del cuerpo, bien a las alusiones que han podido hacerme los Sres. Cuesta y el general Reina, mi amigo.

Antes de esto debere decir en apoyo del proyecto que estamos discutiendo, manifestar la justicia que

asiste á esta clase, pues como he probado tambien, este cuerpo en el año 1852 tenía por límite de edad para tomar su jubilacion los 70 años; es decir, que todo el cuerpo, así que cumplia los 70 años, se le consideraba de derecho inuutilizado para ejercer sus funciones; se consideraba el cuerpo que no era tan militar como político, y que en las oficinas podian estar hasta esa edad de 70 años; se le consideraba de esta manera que los comisarios tienen que ser los primeros en montar á caballo, porque han de tener siempre corrientes las raciones para la division á que correspondan; por consiguiente, van y deben ir á la vanguardia, así como los demás funcionarios, como por ejemplo los intendentes y subintendentes. Estas son plazas montañas, y se las consideraba útiles para el servicio hasta los 70 años. Posteriormente en el año cuarenta y tantos se rebajó á la de 60 para los subalternos y 65 á los superiores desde comisario segundo á intendente.

Así han seguido hasta hace poco, y de resultas de haber desechado el Congreso aquella desgraciada ley de ascensos que tanto discutimos, y que felizmente, si no para mí para otros, se retiró porque no llegó á ser ley. Desde entonces se trató de asimilarlos á los jefes y oficiales del ejército, y se tomó por base, por medio de una Real orden, el establecimiento de los principios de esta ley al reglamento del cuerpo administrativo, sin variar la organizacion, sin reformar en la menor cosa su reglamento, se vió desposeido solo del límite de la edad; es decir, que se le aplicó el límite de la edad puramente militar, que no pasaba de 60 años para los jefes superiores, pero sin aplicarse al mismo tiempo las reglas de la jubilacion ó retiro; de manera que quedaron en planta dos sistemas, atemperándose en el límite de la edad al sistema del ejército, y en punto á jubilacion al sistema civil. De resultas de esta disparidad tan injusta, clamaron aquí los interesados, se hizo una interpelacion sobre este punto, habló me parece que el Sr. Lopez Dominguez y algun otro, y de ahí partió la presentacion de este proyecto. Habia tambien una razon, y es, que se habia quitado ese límite de edad por un reglamento ó Real orden, y otro reglamento ó Real

orden, tenía la facultad de devolverlo, cosa tanto mas necesaria, cuanto, como he dicho, no se combinaron dos sistemas, sino que se adoptaron los extremos de los dos, es decir, lo que no les hacia favor ni por un lado ni por otro.

Señores: quiero ser mas breve de lo que me habia propuesto, porque veo que cuestiones como esta no interesan demasiado al Congreso, y que por lo general se convierten en cuestiones académicas ó didácticas mas que en otra cosa, y no queriendo yo cansar á la Cámara, repito que será muy breve, aunque no puedo prescindir de hacer algunas observaciones. Abreviaré del mismo modo lo que respecta al Sr. Cuesta, porque yo creo que las razones que pudiera dar en contestacion á su discurso, están comprendidas en lo que he dicho antes en defensa de la ley, y esto no lo hago por falta de consideracion á S. S., sino por abreviar, puesto que otras cuestiones algo mas fuertes y animadas han de ocupar al Congreso.

Continuará.

## MAHON.

Acaba de publicarse en París un folleto escrito por Mr. Prévot, en el cual trata de probar que ha descubierto una nueva sustancia alimenticia en el fruto del algarrobo tan conocido en nuestras provincias litorales del Mediterráneo, que los catalanes y valencianos llaman *garrofa* y que hasta ahora solo ha servido de alimento al ganado caballar y vacuno, al cual se da mezclado con la cebada ó con el forraje, á causa de ser por sí solo demasiado ardiente y escitante. Mr. Prévot sostiene que la algarroba tostada, pulverizada y sometida á la accion del agua hirviendo, como se hace con el café, puede reemplazar perfectamente á este grano exótico, puesto que la decoccion que resulta tiene un sabor muy agradable y evita el gasto del azúcar, toda vez que la algarroba es ya de por sí muy azucarada. Mezclada con leche, la decoccion de la algarroba puede ser un alimento de primer orden para los niños; y en último resultado es siempre un tónico mucho menos costoso que el chocolate y el café.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

## DE EL DIARIO DE MENORCA.

Habana 25 de Mayo 1864.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

Muy señor mío y amigo. Deseoso de que se vean en las columnas de su periódico algunas noticias de por acá, le remito estos variados renglones.

Principiaré diciendo que el comercio en la Habana sigue bastante bien, no obstante la prolongada contienda del vecino continente, y aunque las cajas del Gobierno en esta isla se vean algo exhaustas con motivo de los recursos que exige la empeñada lucha con los dominicanos, no falta numerario para las transacciones mercantiles y hasta ha desaparecido la escasez de plata que para el menudeo habia tiempo se notaba.

El calzado está algo abatido, y lo digo por lo que interesa á estos isleños mis compatriotas.

El mucho precio que siguen gozando los azúcares dará este año buenas entradas en los bolsillos de los hacendados.

Los artículos de importacion se mantienen hace algun tiempo á tipos limitados, bien que quien suele sufrir los quebrantos cuando los hay son los remitentes de la Península, pues muchos de los hijos de la Madre patria que hacen aquí negocios saben muy bien manejar, aunque carezcan de grandes luces, para siempre sacar astilla. Conozco algunos comerciantes muy capaces y cumplidos caballeros, como solemos decir del sugeto íntegro y considerado, pero otros hay que su lema es *dinero y siempre dinero*, sin parar mientes en esa delicadeza y finura de trato, como generalmente he visto que se observa por esos mundos.

En un par de semanas han llegado á este puerto cinco vapores con algodón de Mobila y Galveston. Hay todavía algunos vapores ocupados en ese tráfico de forzar el bloqueo, pero son en el día pequeños y de mucho andar á fin de burlar mejor la gran vigilancia de los cruceros federales.

A propósito: se dice que el corsario *Florida* ha llegado sano y salvo á la Martinica, de modo que no será extraño sepamos nuevas destrucciones de buques del Norte, pues ya sabrán que el *Alabama* en su último crucero por los mares de la India ha destruido siete grandes buques evaluándose en 5 millones de duros la pérdida que con ello ha ocasionado al Norte.

De buques de nuestra marina de guerra tenemos en puerto las dos fragatas *Cármén* y *Princesa* y un par de vapores pequeños.

Hace pocos dias que se apresó una expedicion negrera compuesta de 472 negros. De cuando en cuando suele haber alguna de estas presas.

En esta se dice que vendrá de paso el nuevo emperador de Méjico. Cosa de una semana hará que estuvo en puerto para proveerse el navio transporte francés *Entreprenante* que, procedente de Veracruz, conduce unos 650 convalecientes y otros de la expedicion francesa á Francia.

El mes pasado salieron los vapores correos, españoles y otros extraordinarios atestados de pasajeros, y todavía no ha cesado esa animacion de regresar á España: hasta por la vía del Norte se van bastantes pasajeros, algunos de ellos altos empleados y personas de distincion. Se vé bien que la facilidad y como libertad en el viajar estimula á la gente y pone en contacto

y movimiento entre lugares que se miraban años atrás como muy apartados.

Esta ciudad tiene siempre sus diversiones. Los dos teatros funcionan alternando las zarzuelas con las piezas dramáticas. En ambos se ha estrenado estos días la afamada producción del Sr. García Gutiérrez "Venganza Catalana", que, ya por no ser de *primo cartel* las compañías, y por tanto interpretarlo mal, ya porque en esta no domina sino el *espíritu metálico*, parece no ha causado la sensación que era de prometerse de lo que entre los más afamados literatos se ha estimado como una rica joya de nuestro teatro moderno.

Los días 15, 16 y 17, se celebraron aquí (mejor diré, en una calle de extramuros) grandes fiestas, pues su objeto fué solemnizar la conversión de la "Calzada del Monte" con un piso ya lleno de barancos, en "Calle del Príncipe Alfonso" toda empedrada y con buenas aceras. Hubo adornos á todo lo largo de ella, iluminaciones, fuegos artificiales, arcos triunfales, músicas, bailes de entoldado, cucañas, y una procesion civica que llamó mucho la atención, y de la cual no le doy detalles por no alargar el contenido de la presente.

No puedo menos de hacer mencion de una visita que hice á las fábricas de tabacos de *Cabañas y Carbajal*, y de cigarrillos *La Honradez*. De la primera salen tabacos hasta de á mil duros el millar, pues provee casi todas las Cortes de Europa, cuyos soberanos suelen hacer encargos especiales que elevan á tan alto precio la elaboracion del tabaco. En dicha fábrica trabajan constantemente mas de 300 operarios sin contar empleados y demás giro.

*La Honradez*, fábrica únicamente de cigarrillos que se estableció hace una docena de años con un capital de unos 20 mil duros, tiene ya invertidos unos cuatrocientos mil duros en su casi colosal empresa de este ramo. Está montada con una máquina que dá movimiento á sus multiplicadas atenciones, pues ella contiene á mas de la molienda en picadura, un taller de imprenta para las cajetillas, y obradores de carpinteria &c., &c., todo para las necesidades de la misma fábrica, pues se procura que todo se haga en casa como vulgarmente se dice. Trabajan y viven en ella unos 150 asiáticos, y á mas emplea en hacer cigarrillos á unos 1200 soldados y otra clase de gente, pagándoles como \$ 400 diarios. Se hacen por término medio 84 mil cigarrillos cada dia, y para acabar, le diré que tiene mas de 3 mil modelos diferentes en la impresion de las cajetillas. Habiéndome pedido mi nombre, en menos de cinco minutos me regalaron una cajetilla que llevaba una dedicatoria en obsequio mio, es decir con mi nombre impreso.

Aquí se aguardan con ansiedad las noticias de las batallas que se han dado en la Virginia desde que entramos en el corriente mes, batallas cuya magnitud es de contemplar sin embargo de no haber jugado (á lo menos en un principio) la ar-

tilleria. Ya Vds. sabrán sus resultados. A la par de tan sangrientos dramas se repite el estruendo en Charleston, pues á principios del mes se arrojaron todavía cerca de 400 bombas al ya célebre fuerte *Sumpster* y unas 20 alcanzaron á la ciudad. Mas sigue la resistencia, y nada adelanta el Norte. Dejaré de hablar de la perseverante guerra que aflige el suelo norte-americano, tanto por suponerles enterados por vías mas directas, como por tener que decir algo de lo que es el tema de toda conversacion aquí estos días; esto es: la toma de Montecristi.

Primeramente diré que desde esta se manda á la Isla vecina cuanto es necesario para llevar á efecto la pretendida pacificación de los dominicanos, para lo cual estoy (como debemos estar todos los españoles) conforme, si queremos demostrar á las Américas como demostramos á los Marruecos, lo que valemos. Estos días se han fletado algunos buques de vela para llevar allá barracas de madera que se construyen en el parque de ingenieros, y heno para las acémilas y caballos, que exige la administracion militar.

Sabiendo que los rebeldes se hallaban fortificados en Montecristi, se ha querido organizar una expedicion para desalojarlos de aquel punto, de lo cual se prometen algunas ventajas. Al efecto se reunion en Santiago de Cuba, como lugar mas adecuado, las tropas destinadas y los transportes necesarios. Aquellos se componian de cerca 8 mil hombre en todos, y estos eran los buques siguientes,

FRAGATAS: *Lealtad*, llevando la insignia, y *Concepcion*.

VAPORES DE GUERRA: *Isabel la Católica*, *Ulloa*, *Blasco de Garay*, *Andaluz* é *Isabel Francisca*.

TRANSPORTES DE GUERRA: *Velasco*, *San Quintin* y *San Francisco de Borja*.

IDEM MERCANTES: *Maria*, *Europa*, *Ter*, *Hamburgo*, *Cubana* y *Restrell*.

Todos estos buques son de vapor y á mas habia una urca que remolcaba el *Velasco*.

La expedicion salió del puerto de Cuba el 13 y el 17 se hallaban ya las tropas posesionadas de las trincheras y fuertes del enemigo que se hallaban defendidas por 3 mil hombres y 13 piezas de artilleria.

El estar yo en visperas de salir para Matamoros (desde cuyo punto pienso tambien escribirle) me priva de estenderme, cual desearia, sobre los particulares de aquella division expedicionaria y comunicarle las últimas noticias que el vapor correo que saldrá el 30 de esta llevará á la Peninsula.

Debe, pues, concluir por esta vez el que es de cuando en cuando su

*Corresponsal marino.*

Observaciones atmosféricas.

Palma 28 de Junio de 1864 á las 9 y 5 ms. de la mañana.

Barómetro . . . . . 654

Temperatura exterior. . . . . 22.8

Viento . . . . . NE.  
Fuerza del viento. . . . . 2.  
Estado del cielo. Casi cubierto-tranquilo.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. (delcaun.)	Barom. en milim.	Pluvio. en milim.	Vientos		Atmosfera y observaciones.
					flojo.	recio	
26	3 t.	20	761.8			E.	Nubes.
27	6 m.	16.5	762.7			N.	Sereno.
"	3 t.	20.2	762.3			E.	"
28	6 m.	15.5	764.2			N.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 33 ms.—Pónese á las 7 h. y 32 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 10 ms. de la M.—Se pone á las 3 h. y 19 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ Santos Pedro y Pablo, apóstoles, CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Santa María á las 10 de la mañana habrá oficio solemne de la propia festividad del dia con sermón que dirá D. Juan Pons pbro., licenciado en teología y catedrático de física.

Santo de mañana.

La conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial obispo.

ORDEN DE LA PLAZA

del 28 de junio de 1864.

Servicio para el 29.

Cefe de dia: Sr. segundo Comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19 D. Manuel Bazas.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma laud esp. Carmen, de 15 ts., pat. Matias Garcia con 5 trip., 4 pas., 15 qq. trupos y 4 qq. cobre.  
Para Tortosa laud esp. S. Antonio, de 24 ts., pat. José Armengol con 6 trip., 4 pas. 27 fanegas habas y 5 cajas floreros.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El dia 29 del corriente á las once de la mañana se adjudicará por este Ayuntamiento á sus acreedores censalistas y prestanistas que hagan mejor proposiciones en pliego cerrado, la cantidad que resiste disponible para la estincion de la deuda municipal y pensiones diferidas. Mahon 23 junio de 1864. P. O. Rafael Febrer.

Modelo de proposicion.

D. . . . . se ofrece redimir el capital

de (Interes ó Censo) que acredita contra la Municipalidad importante ..... con rebaja de un ..... por ciento.  
Fecha y firma.

**Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER que en méritos del expediente que sigue en este Juzgado Esperanza Cantallons y Camos, vecina de Ciudadela, sobre venta de fincas de la herencia de su marido Gabriel Torres, se procederá ante el Juzgado de paz de Ciudadela el día treinta de Junio próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, á la subasta y remate por via de venta, de la Estancia San Micolanet situada en el término de aquella Ciudad, á tenor del pliego de condiciones que se hallará en dicho Juzgado de paz. Dado en Mahon á 28 de Mayo de 1864. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons Esno.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 5 de Julio de 1864.

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 3.884 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de 30.000	30.000
4 de 15.000	60.000
10 de 10.000	100.000
40 de 5.000	200.000
40 de 1.000	40.000
850 de 100	85.000
3000 de 20	60.000
<b>3884</b>	<b>225.000</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 26 de Junio de 1864. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**Caja general de imposiciones y descuentos.**

Mañana 30 de Junio es el día señalado por la junta directiva y consejo de vigilancia de esta Sociedad, para la admision de imposiciones con derecho á obtener billete, para el Sorteo de la casa que adjudicará en suerte entre sus imponentes.

Segun la base 2.<sup>a</sup> de la nota que hay en los planos de dicha casa; por cada mil reales de imposicion directa, se dará un billete con su número, además del 4 por ciento de interés fijo que reeditúa.

Las personas que deseen adjuirir mas

pormenores ó el plano de la casa se servirán pasar á la casa del Subdirector, calle de Anunciay número 25, donde se les darán cuantas explicaciones deseen. — El Subdirector, José Paez de los Santos.

**GRAN SUBASTA.**

El viernes 1.<sup>o</sup> del próximo julio se venderán en pública subasta, siempre que la postura sea competente, en el sitio de costumbre, y bajo las condiciones del albalá que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada, las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una estancia, situada en el paraje dicho Biniacabí, término municipal de Alayor, compuesta de treinta y tres cercados (tancas) con veinte y dos cuarteras y cinco barcillas tierras de sembradio, con una casita, un pajar, dos boyeras, dos cisternas y dos eras.

2.<sup>a</sup> Una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 42, compuesta de planta baja, primer piso y desvan con sótano y patio midiendo 45 palmos de frente por 83 de fondo.

3.<sup>a</sup> Un solar antes casa situada en Villa Carlos calle de la Soledad núm. 6 midiendo 45 palmos de frente por 37 de fondo.

4.<sup>a</sup> Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle Mayor núm. 89, compuesta de planta baja y desvan midiendo sin el huerto 22 palmos de frente por 38 de fondo.

5.<sup>a</sup> Un molino de viento con un pequeño huerto situado en el camino viejo de Villa Carlos con todos sus útiles en perfecto estado y trabajando en la actualidad.

6.<sup>a</sup> Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 28, compuesta de planta baja y huerto midiendo 20 palmos de frente por 40 de fondo sin el huerto.

7.<sup>a</sup> Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 32, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 35 palmos de frente por 18 de fondo.

8.<sup>a</sup> Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 43, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 24 palmos de frente por 44 de fondo.

9.<sup>a</sup> Una casa situada en Villa Carlos calle Mayor núms 77 y 79, compuesta de planta baja y desvan con huerto midiendo sin este 39 palmos de frente por 108 de fondo.

10.<sup>a</sup> Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle de la Soledad compuesta de planta baja, piso y desvan.

11. Una casa con patio situada en Villa Carlos calle de Cala Padera, compuesta de planta baja y desvan.

12. Dos casas en la Plaza Nueva de Alayor, compuestas de planta baja y desvan.

13. Una casa en la villa de Alayor calle del Batle, compuesta de planta baja y desvan.

**ALMADRABA.**

Se convoca Junta General para el lunes próximo día 4 de Julio á las diez de la mañana.

Se ruega á los señores accionistas se sirvan asistir á ella, pues les interesa.

**PARA VENDER Ó ALQUILAR.**

Un piano propio para aprender que se dará á precio módico.

Informarán en esta imprenta.

**PARA ALQUILAR.**

La casa número 3 de la calle de la Plana.

El sábado de S. Juan, desde la calle del Horno, pasando por la de San Bartolomé y la del Rector, siguiendo la carretera de Alayor se estravió una sombrilla de seda color de canela. Se gratificará su hallazgo.

**CIRCO DE LOS SS. VOLSI Y DIAZ**

Brillante luncion para esta noche en el patio de la Era del Diezimo (si el tiempo lo permite.)

La funcion de este dia será escogida, y variada con varios ejercicios nuevos.

**EL PORCHINELA DE PARIS,**

escena divertida en un caballo por Mr. Volsi.

Mr. y Mme. Fanchoneta, con las jaquillas mscas.

La despedida del Clown por el señor Diaz.

Evoluciones cuetres por lo niña Virginia de 4 años de edad en un caballo á carrera.

Las Escaleras móviles, por las señoritas Marieta y Florinda en union de los señores Rafael, Juanito y Miguel.

Despues de una infinidad de juegos Olimpicos, se dará fin á la funcion con la pantomima compuesta para esta compañía por el jóven escritor Mr. Lion, titulada:

**Amores Argelinos.**

A las 9 en punto.

**Precios.**

Entrada y silla 6 rs. on. Tendido 3 id.

— Entrada de soldados sin graduacion y niños 2 rs. on.

La espendicion de los billetes estará abierta desde las diez de la mañana hasta la una en la calle Nueva establecimiento de Dineret y por la tarde enfrente del circo.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregas y Pascual, calle Nueva n.º 21.